



Rancagua, 05 de junio 2019

## **Circular N° 7/2019**

### ***Aclaración "Ropero Escolar"***

#### **Estimados(as) padres y/o apoderados:**

Reciban un fraternal saludo. Por medio de la presente, me permito distraer su atención, para aclarar una serie de consultas formuladas por algunos de ustedes, sobre una nueva iniciativa desarrollada por el Centro de Padres de nuestro colegio, a partir del mes de mayo del presente año.

El denominado **"Ropero Escolar"**, es una idea desarrollada por el Centro de Padres que tiene como finalidad disponer de indumentaria (componentes de uniforme oficial) colegial, con el fin de ofrecerlo a todos aquellos apoderados que requieran, en algún momento del año, de alguna prenda en particular para su pupilo(a), las cuales se encuentran en perfectas condiciones, han sido lavadas y planchadas por los responsables de la agrupación y luego ofrecidas a quien las necesite. Dado lo anterior, es necesario aclarar que:

1. Cada una de las prendas disponibles han sido DONADAS por familias, apoderados y ex apoderados del establecimiento, con el particular fin de darle curso a la iniciativa, y además, ir en ayuda de TODOS los apoderados que necesiten de manera ocasional el servicio ofrecido. Es entendible también que, si bien es cierto, no hay costo para el apoderado favorecido, se acepta con gusto un "donativo" mínimo para hacer sustentable la iniciativa en el futuro, y evitar además, la complicación que para algunas personas tiene el concepto de donado o regalado.
2. Además, es importante señalar que TODAS LAS PRENDAS PERDIDAS y/u OLVIDADAS por los alumnos, se acopian en una dependencia específica dentro del Establecimiento al cual tiene acceso solo personal autorizado. Si su hijo(a) ha extraviado alguna prenda, deberá consultar a los Inspectores de las respectivas Secciones, con el fin de buscarla dentro de las vestimentas extraviadas.

3. Finalmente, se ha acordado con el Centro de Padres, que toda prenda que se encuentre en mal estado, deteriorada o fuera de norma según reglamento de uniforme oficial, será donada a las empresas que tienen como propósito el reciclaje de este tipo de productos.

Lamento los inconvenientes que en su momento pudo haber generado la falta de información sobre el particular y deseo agradecer a los integrantes del Centro de Padres por esta iniciativa, y por otras, que seguramente irán proponiendo en el transcurso del año. El fin que les inspira, de favorecer a sus asociados, hace de sus quehaceres una tarea elogiabile e imitable para todos nosotros.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Claudio Castillo F  
Rector